

II Proceso de Autoevaluación Institucional

Todos somos protagonistas...

Estimados alumnos, docentes y personal en general:

La Universidad Abierta Interamericana concibe a la evaluación institucional como parte constitutiva de su proyecto educativo; como un proceso continuo de revisión de sus estructuras, procesos y resultados para el mejoramiento de la calidad educativa de los servicios que brinda.

La Universidad considera que la evaluación institucional debe comprender instancias planificadas de autoevaluación constructiva, participativa y consensuada. En este sentido, el Consejo Superior ha resuelto, en sesión del mes de febrero del corriente, iniciar una segunda autoevaluación integral de la Universidad- la primera autoevaluación se produjo en el período comprendido entre los años 2001 y 2003- mediante un proceso sistemático a desarrollar entre los años 2011 y 2013.

La autoevaluación es un proceso profundamente humano que se nutre y se articula en el diálogo, la discusión y la reflexión de todos los actores institucionales. Todos somos protagonistas.

SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional se realiza tomando como marco de referencia la misión y los objetivos institucionales.

Nuestra misión institucional

La Universidad Abierta Interamericana inicia sus actividades académicas en 1996, asumiendo como **misión** promover la educación superior con calidad académica, en condiciones que favorezcan la inclusión social para aportar a la democratización del conocimiento y a la formación de profesionales capacitados y comprometidos con la defensa de valores y derechos relativos a la promoción de la vida, al desarrollo humano integral, a la producción y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, a la preservación y difusión de la cultura y el patrimonio axiológico nacional, a la búsqueda de respuestas a los problemas sociales y al desarrollo y organización social de los sujetos.

La **visión** de la UAI es constituirse en uno de los referentes de la Educación Superior y contribuir al desarrollo social y del país.

Objetivos institucionales:

- a. Promover y defender la vida
- b. Participar en el desarrollo humano integral
- c. Generar y adaptar el conocimiento y transferirlo a través de la acción y de la enseñanza
- d. Preservar y difundir la cultura universal y local, y especialmente el patrimonio axiológico de la Nación.
- e. Participar en la solución de los problemas que afectan al país, a América y al Mundo
- f. Desarrollar la educación permanente y abierta y participar en el crecimiento y transformación del sistema educativo
- g. Contribuir al desarrollo de la actividad productiva y la organización social.

¿Cuáles son los objetivos principales que guiarán el proceso de autoevaluación?

- Evaluar la congruencia entre los resultados alcanzados en el período evaluado y el proyecto institucional de la Universidad.
- Evaluar el proceso y el resultado de la construcción de una identidad institucional a partir de los principios filosóficos antropológicos, éticos y pedagógicos que sustenta la Universidad.
- Detectar las fortalezas para profundizar los procesos de consolidación de las metas institucionales.
- Detectar los problemas y las debilidades que impiden el logro de los objetivos y el desarrollo institucional.
- Proporcionar los lineamientos generales que sirvan de marco referencial para el diseño de planes de mejoramiento y el diseño de un plan estratégico sexenal.
- Proporcionar un conocimiento profundo de la institución, como un todo integrado, que permita la creación de una cultura de la calidad y la superación.

¿Cuándo se realizará?

El proceso de autoevaluación abarcará el período 2011-2013.

¿Cuáles serán las áreas que se evaluarán?

Se evaluarán las funciones sustantivas de la Universidad: gestión, docencia, investigación y extensión.

¿Cuáles serán los mecanismos de participación?

Se ha creado un comité de autoevaluación institucional que conducirá el proceso, asegurando la participación activa de toda la comunidad académica. Asimismo se establecerán distintos niveles de participación en cada unidad académica.

Se constituirán comisiones integradas por docentes y alumnos (ad hoc) en cada Carrera de la Universidad y se realizarán encuestas estructuradas para relevar la opinión de docentes, alumnos y graduados sobre el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución y de los temas considerados relevantes para el análisis institucional.

¿Cómo se comunicarán las novedades?

La autoevaluación es un proceso participativo en el cual la disponibilidad de información se considera indispensable para el logro de los objetivos.

Para poder garantizar la información a toda la comunidad académica se creará un sitio Web que de cuenta de los avances y del desarrollo del proceso.

SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Concluida la autoevaluación institucional y conforme lo establece la Ley de Educación Superior en el artículo 44 la Universidad solicitará su **evaluación externa** a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Este proceso no tiene fines punitivos ni altera la autonomía que la Universidad alcanzó desde el año 2005 con su autorización definitiva.

La evaluación externa es un proceso que se propone cooperar con la Institución en la revisión de sus estrategias para mejorar su calidad educativa.

El proceso supone una visita de pares académicos a la Universidad en el año 2013 y la elaboración de un informe con los resultados de la evaluación que realice el comité de los documentos producidos en la autoevaluación institucional y de la visita a la Universidad.

Esperamos contar con la cooperación de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Pronto iniciaremos la conformación de comisiones y la administración de encuestas institucionales.

Recuerde: TODOS SOMOS PROTAGONISTAS EN ESTE PROCESO.

Saludos muy cordiales.

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Presidente: *Dr. Edgardo De Vincenzi*

Cuerpo consultivo: *Dr. Marcelo De Vincenzi, Dr. Francisco Esteban, Dra. Alejandra Pasquet, Mg. Rodolfo De Vincenzi, Ing. Luis Franchi.*

Asesores: *Dra. María José Lemaitre; Mg. Osvaldo Barsky y Mg. Mabel Dávila.*

Cuerpo de Coordinación y Ejecución:

Coordinación general: *Mg. Ariana De Vincenzi.*

Integrantes del equipo de Evaluación Institucional: *Lic. Cristina Lockett, Lic. Mónica Alesso, Lic. Juan Pedro Villemur, Dra. Ariadna Guaglianone, Dra. Susana Soto.*

Coordinadora técnica del equipo de Acreditación de Carreras de Grado: *Lic. Alejandra Macri.*

Integrantes del equipo técnico de Acreditación de Carreras de Grado: *Lic. Martha Losio y Lic. Laura Saporito.*